CUENTA DE COBRO #3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JUAN CAMILO DIAZ PEREZ
C.C. No. 1.234.094.957

RESPONSABLE DE IVA SI () – NO (X)

LA SUMA DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000)

Por concepto de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA APOYO Y SEGUIMIENTO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TECNICA-SENA, FOMENTACION Y FACILITACIÓN EN EL TRANSITO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ORIENTACION SOCIO - OCUPACIONAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**. durante el periodo comprendido entre 28 agosto al 27 septiembre de 2023, de acuerdo al contrato No. 202302919.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de ahorros de bancolombia # 769-909042-58

En constancia de lo anterior se firma a 27 de septiembre 2023

Cordialmente,

Juan Camilo Diaz P

JUAN CAMILO DIAZ PEREZ
C.C. No. 1.234.094.957
Dirección: CALLE 35 # 10 – 33 casa 7
Correo Electrónico: juancamilodiaz0@gmail.com
Teléfono: 3015356277